

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Hechos relevantes entre el 01.01.2014 al 31.12.2014

Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

a) **Oficio Superintendencia de Valores y Seguros**

Con fecha 17 de Octubre de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Oficio Circular N° 856 estableció que las diferencias que se produzcan en activos y pasivos por impuestos diferidos por aplicación del cambio de tasa del impuesto de primera categoría, según lo establecido en la Ley N° 20780, se deben contabilizar en el ejercicio 2014 contra Patrimonio; según interpretación de la Superintendencia de Seguridad Social en Oficio N°3055 de fecha 13/11/2014 que establece un alineamiento con dicha circular.

Con Fecha 10 de Octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante oficio ordinario N° 26927 autorizo la colocación de efectos de comercio de la serie K,L,M,N,O,P,Q,R,S,T compuesta por 200 pagares por un valor de \$ 50.000.000 cada uno, los cuales se encuentran inscritos en el registro de valores bajo en N° 101 el 18 de diciembre de 2013.

b) **Hechos relevantes informados a Superintendencia de Seguridad Social**

Con fecha 03 de octubre de 2014 se informo a la superintendencia de seguridad social mediante un hecho relevante que el Directorio en sesión N°559 autorizó una operación de financiamiento vía Leaseback con el Banco BCI por un valor de UF 364.856,56, dicha operación se efectuará por el plazo de 15 años, mas una cuota para ejercer la opción de compra, con una tasa de UF+3,32% anual. Este financiamiento corresponde a la construcción de los edificios de Valparaíso (Prat 816), Chillan (Riquelme 599), Rancagua (Gamero 654), Santiago (Merced 480), los cuales fueron financiados con recursos propios de la caja en un periodo de corto plazo y para aprovechar las buenas condiciones del mercado se opta por esta vía obteniendo recursos suficientes para afrontar desafíos futuros.

c) **Colocación de valores en mercados nacionales**

Con Fecha 14 de noviembre se realizó una colocación de efectos de comercio por M\$3.100.000 a 61 días a una tasa mensual de 0,32%, lo cual determina un spread de 11 pb anuales. La colocación fue remate básicamente por Fondos Mutuos de Larrain Vial (45%), BTG Pactual (32%) e IM Trust (23%).

Con fecha 5 de agosto de 2014, nuestro agente colocador, BCI Corredores de Bolsa, efectuó la colocación de efectos de comercio de la Serie F por M\$5.000.000 a una tasa 0,33% mensual con fecha de vencimiento 22 de octubre de 2014.

Con fecha 15 de julio de 2014, nuestro agente colocador, BCI Corredores de Bolsa, efectuó la colocación de efectos de comercio de la Serie F por M\$3.000.000 a una tasa de interés 0,38% mensual con fecha de vencimiento 22 de octubre de 2014.

Con fecha 15 de mayo de 2014, a través de oficio ordinario N°12.893, la Superintendencia de Valores y Seguros, acusa recibo de Escrituras públicas y modificaciones correspondientes a la

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Hechos relevantes entre el 01.01.2014 al 31.12.2014

Hechos Relevantes, continuación

c) Colocación de valores en mercados nacionales, continuación

Línea de efectos de comercio inscrita bajo en N°101, del 18 de diciembre de 2013 donde se establece la primera emisión de pagarés series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, compuesta por 200 pagarés de M\$50.000.000 cada una de las series.

Con fecha 23 de enero de 2014, nuestro agente colocador, BCI Corredor de Bolsa S.A., terminó de colocar Bono Corporativo de CCAF La Araucana, código BCCA/D1113, no prepagable y clasificado en categoría A, por un monto M\$50.000.000 nominal, con vencimiento en Septiembre de 2018.

La colocación de la totalidad de la emisión se efectuó en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de remate holandés a una tasa de 6,60%, inferior en 15 puntos básicos a la tasa de inscripción de 6,75%, al alcanzarse una demanda superior al 130% del monto ofrecido.

d) Cambio de Administración

Con fecha 18 de Noviembre de 2014, se nombro al señor Edmundo Duran Vallejos, como Rector del Instituto Profesional la Araucana.

Con fecha 18 de Noviembre de 2014, se puso término, al contrato de trabajo del señor Patricio Cofre Ceresoli, Gerente Corporativo de Finanzas y Control Gestión , y se nombra en su reemplazo interinamente al Gerente de Planificación y Desarrollo señor Carlos Isaac Palyi.

Con fecha 17 de Noviembre de 2014, se puso término, al contrato de trabajo del señor Oscar Pradenas Villa, Gerente Operaciones, y se nombra en su reemplazo interinamente al Gerente Productos Financieros señor Andoni Elorrieta.

Con fecha 22 de Septiembre de 2014 ingresó el señor Juan David Quijano Santis, desempeñando el cargo de Gerente Contralor.

Con fecha 7, 8 y 9 de Julio se llevo a cabo el proceso eleccionario para elegir el Directorio para el periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2014 y 31 de Julio de 2017, siendo electos los siguientes miembros:

Estamento Empleadores

Antonio Castilla Pérez
Verónica Gonzalez Gil
Claudio Soler Cortina

Estamento de Trabajadores

Juan Moreno Gamboa
Manuel López Marín
Jaime Moreno Zanni

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Hechos relevantes entre el 01.01.2014 al 31.12.2014

Hechos Relevantes, continuación

d) Cambio de Administración, continuación

Con fecha 5 de mayo de 2014, se puso término, al contrato de trabajo del señor Juan Carlos Duk Damianic, Gerente General de Servicios Corporativos S.A., y se nombra en su reemplazo al señor Hernán Carvajal Meza.

Con fecha 11 de abril de 2014, por sesión de directorio N° 63, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas, para efectos de decidir si procede a un cierre programado de él Centro de Formación Técnica La Araucana S.A., la cual se celebró con fecha 15 de aprobando la moción. El proceso de cierre consiste en traspasar desde el CFT La Araucana al Instituto Profesional La Araucana S.A. a los estudiantes vigentes. Al cierre de los estados financieros intermedios el proceso de traspaso de matrícula de los estudiantes del CFT al IPLA, asciende al 88,65% de los estudiantes.

Con fecha 21 de marzo de 2014, se puso término al contrato de trabajo del señor Marcos Burich Maestri, rector del Instituto Profesional La Araucana S.A., y se nombra en su reemplazo al señor Nelson Stevenson Palamara.